

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/03637 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/876 de fecha 26 de marzo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Bru Guzmán para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 24 de abril de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. C. N. M. y P. P. G.

Alboraya, 27 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

